



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

914

DECRETO DE PAGO Miércoles 11 septiembre 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-918
 - La Obligación Presupuestaria , 20-910

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

78.307.040-5

SR. (ES):

182.070

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETENTA

SON
CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PESOS M/L
PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-292-SE13, FACTURAS NROS. : 6432 Y 66654. SE
POR LO SIGUIENTE: ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIZACION SE INDICA:

2152204004002

Productos Farmaceuticos Cesfam Quillon

182.070

78307040-5

F-666

CUENTA 110201

Banco Estado Fondos de Salud

DEBE

HABER

182.070

T: 78307040-5 JME-0

FINALES :

182.070

182.070



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME